

Francisco, Pilleri & Gregorio de S. Martin
Rubalcaua

Antonio de S. Martin

101.
lección 2ª
D. Pedro
Arce
no del
1726
de 23

En el nombre de Dios nro Señor todo poderoso y de su Bendita Madre
la Virgen SS. Maria Señora nra Concebida sin la culpa original Amen
Juntos y conuocados en la Sacristia de la Iglesia de la Compania de
Nra Señora de la Ciudad de Santiago de Queretaro el Domingo primero del mes
de Mayo deste presente año de 1722, los Esclauos del SS. Sacramento
Conuocantes, de la Conuocacion de Nuestra Señora funda con autoridad
Apostolica con el titulo de su Inmaculada Concepcion y de la protección
del glorioso Apóstol de las Indias S. Francisco Xavier: y con la misma au-
thoridad aprobada ala de Nuestra Señora de los Dolores del Colegio de
S. Pedro y S. Pablo de la Ciudad de Mexico: y ahora nuevamente erigi-
da tambien en Congregacion de la Buena Muerte aprobada con muchas gra-
cias e Indulgencias por la Santidad del Señor Innocencio XIII de felice
recordacion el año de 1722 las quales se aprobaron por el Juez Ordinari-
o deste Arzobispado de Mexico a 26 del mes de Noviembre del año pro-
ximo pasado de 1726, como consta del auto que se guarda en el Archivo
de la Conuocacion: y procediendo a hacer eleccion de Prefecto y oficiales para
este presente año de ventisiete con asistencia de D. Antonio de S. Pedro
ce Rector deste Colegio y Prefecto de la Conuocacion, con los demas SS. Pa-
dres que en el residen: auendose antes leído el auto fho por la misma Conuocacion
el año de 1692 que esta a folio 22 deste libro, como en el mismo auto
se manda a fin de excusar vaitos y carras a los Prefectos: y propuestos como es
costumbre fuer sujetos para hacer en uno de ellos eleccion de Prefecto por maior numero
de votos, que fueron el S. D. Pedro de Arce el S. D. Ju. Andrés Ruiz el Señor
Ju. Gollano salio electo con 12 votos el Cap. D. Pedro de Arce
Prefecto. D. Pedro de Arce
Protectores el S. B. D. Agustín Perez Romo. El Cap. D. Juan Barquez de Texeros
Conuocados. D. Santiago de S. Pedro. D. Pedro Altamirano. D. Juan Gollano. D. Juan de Alzola
Asistentes. D. Juan Andrés Ruiz. D. Juan Lúmo. D. Gregorio de S. Juan. D. Agustín Munchaca
Fiscal. D. Pedro de Inca Ortiz = Procurador D. Donato Lambaari
Secretario. D. Joseph de Villa-Señor.
Lectores. D. D. Joseph de Pezuelo. D. D. Manuel Gutierrez. D. D. Philippe de S. Juan
Zeladores el Cap. Diego de Rosas. D. D. Joseph Fuentes.
Sacristanes. Pedro de la Rea, Antonio de Moia = D. Maria Revalada de Espinosa
Enfermeros. D. Juan Sanchez. D. Maria Ortiz de Rosas. D. Clara Nuñez
Mandaranes. Joseph de Contreras = Joseph Martin de Moya

En esta forma se hizo la eleccion, y quedo celebrada por los Señores concilia-
rios y demas oficiales, y admitida por el Señor Prefecto de que go el infante
cabe Secretario de J. Eni lo firmaron todos suplicando ala S. Señora
Maria se digne de admitirla echandole su bendicion desde el cielo, para que
ceda todo en sus maiores cultos, y a gloria de Dios nro Señor. Amen

Antonio de Paredes
Don Basilio
de Herrera
Juan de Perdomo
Gregorio de Lugo
Antonio de
Don Basilio
de Herrera
Juan de Perdomo
Gregorio de Lugo
Antonio de

En el nombre de Dios todo poderoso y de la S. Virgen Maria Señora nra Concedida
 el mismo sin peccado Original desde el instante parameo dem feliz animacion Amen
 el año
 a 28.
 Juntos y conuocados en la Sacristia de la Iglesia de la Compania de Ihu desta Ciudad
 de Santiago de Guayaquil el primero Dominio del mes dia quatro de Mayo deste año pre-
 senie de 1728. los Catedrales del S. Sacramento, Conuocantes de Nuestra Señora bajo
 del Titulo de su Inmaculada Concepcion: cuya Conuocacion esta fundada con authorid.
 Apostolica, y con la misma aprobada ala de Nuestra Señora de los Dolores de Mexico
 y erigida tambien en la de la Buena-muerte: e inuocando su poderoso auxilio y el
 de el glorioso Apóstol S. Francisco Xavier sinoulan Patron de dicha Conuoca-
 para hacer eleccion de nuevo Prefecto para este año que comienza de 28; el Señor Pref.
 actual con sus Conciliarios y demas oficiales; y el R. P. Antonio de Paredes Prefecto
 de dicha Conuocacion y Dec. Rector del Colegio con todos los Reverendos Padres que
 en dicho Colegio residen, como es uso y costumbre

Primeramente nombraron para Secretario de la Conuocacion a D. Ant. Fz
 del Rincon quien dió toda la autoridad necesaria para executar dicho officio en todo lo q
 actos de Conuocacion: por ser persona de quien se tiene la debida satisfaccion y concuerda en el
 las buenas partes que se desean para el fuste y aumento de la Conuocacion. Eni como ya electo
 Secretario auxilió alo restante desta eleccion.

Item porque lo mandado por la Conuocacion en el auto
 que esta a foja 174 deste libro proveya en su entera obsequancia, no solamente lo admitieron
 sino que de nuevo parecio mandar, y mandaron, que enteraente se execute y cumpla, sin que por
 pretexto alguno se le permita a los Señores Prefectos contribucion alguna, ni limosna para la
 fiesta titular o qualquiera otra de los de entre año: acudiendoles su buena voluntad; tener en
 rindido que se les hade volver lo que enuiaren: para que asi libras de todo gasto puedan pagar
 los benemeritos pdaes, con los cargos y todos se empleen en suya ala S. Virgen que es el fin
 que se solicita con las funciones de la Conuocacion.

Y quando despues ala eleccion de Prefecto
 oficiales, propuestos tales sujetos en quienes se pudiere hacer animamente que fueron el Señor D. de
 dao de Laxe Prefecto actual: el Señor D. Juan Manuel Villano: el Señor D. Dec. de Lugo
 Salio electo con el exeso de 19 votos, segunda vez
 Prefecto el Señor Cap. D. Pedro de Laxe
 Protectores: el S. B. D. Agustín Perez Romo = El Señor D. Santiago de Liza Rubalcava
 Conciliarios, el S. B. D. Joseph Altamirano; Cap. D. J. de Laxe. D. D. Altamirano: D. Fran. de Liza
 Auxiliares: D. J. Esteban de Laxe = D. Jacinto de Suñabaz. D. Joseph Alvarado. D. Juan Cordallos
 thesoro. D. Agustín Minchaca = Procurador D. Juan Andres Ruiz
 Secretario D. Antonio Fernandez del Rincon
 Lectores: B. D. Joseph de Lugo. B. D. Nicolas Carranco. D. Juan de Liza. D. Joseph de Liza